

obepal



OR.PA.GU.
ORGANIZACIÓN DE PALANGREROS GUARDESES

ORPAGU - Organización de Palangreros Guardeses
C/ Manuel Álvarez, 16 bajo
36780 A Guarda (Pontevedra)
Telf: 986 611 341 - Fax: 986 611 667



PROYECTO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE OBSERVACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ARTE DE PALANGRE (OBEPAL)



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y
de Pesca (FEMP)

Las Organizaciones Regionales de Pesca (ORPs) promueven la observación como metodología de control y de fuente de datos fiables. En concreto, la ICCAT exige un 5% de cobertura de observación en los buques de palangre de superficie. En el caso de la CIAT, este porcentaje de cobertura incluso se está ampliando gradualmente, hasta llegar al 20%

En los últimos años la observación electrónica se ha venido desarrollando como alternativa y complemento a la observación física (presencia de observadores pesqueros a bordo de buques). Sin embargo, estos nuevos sistemas de observación pesquera necesitan garantizar la calidad de los datos, así como la fiabilidad de los informes elaborados a partir de ellos, que dan respuesta a las necesidades tanto de las ORPs como de otras administraciones.

● La Necesidad:

A pesar de que la observación electrónica está cada vez más extendida, no existe, a nivel mundial, una norma o estándar que permita la certificación de la metodología de recogida y análisis de datos a través de la monitorización electrónica.

● La Solución:

El proyecto OBEPAL tiene como objetivo estandarizar la metodología de observación electrónica pesquera en el arte del palangre que abarque la obtención de datos, su análisis y la presentación de resultados, con el fin de conseguir transparencia y eficiencia de la actividad pesquera, así como asegurar la fiabilidad del sistema observación remota.

Desde el 1 de noviembre de 2020 y a lo largo de 12 meses de proyecto, el proyecto OBEPAL será desarrollado con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa pleamar, cofinanciado por el FEMP, con los siguientes objetivos específicos:

- Conocer el estado actual de la observación electrónica en el arte de palangre en cuanto a metodologías de captación de datos, análisis y presentación de resultados en base a los requerimientos de cada Organización Regional de Pesca.
- Reunir a todas las partes interesadas con el ánimo de analizar las necesidades y requerimientos de cada una de ellas en cuanto al desarrollo de la monitorización electrónica.
- Normalizar los procedimientos de observación electrónica a bordo de los buques, y en especial los de palangre.
- Obtener una metodología preliminar de certificación para su utilización por las partes interesadas.
- Divulgar los resultados tanto de la norma desarrollada como de los procesos de certificación para que cualquier entidad interesada pueda acogerse a ella.

Para conseguir estos objetivos, ORPAGU desarrolla este proyecto en colaboración con el Instituto de Investigaciones Marinas-CSIC (IIM-CSIC), así como con la Asociación Española de Normalización (UNE), para la elaboración de una norma UNE que especifique todos los requisitos a cumplir para que la observación electrónica sea certificable y por tanto ofrezca fiabilidad en cuanto a los datos obtenidos frente a cualquier organismo: Administración, Organizaciones Regionales de Pesca o cualquier otra parte interesada.

Para poder desarrollar esta norma, será necesario convocar y poner de acuerdo a las partes interesadas en un Grupo de Trabajo: sector, administración, organismos de investigación, empresas especializadas en observación electrónica y análisis de datos, etc., de tal manera que la norma obtenida sea aceptada por todos.

El Plan de trabajo

- A1. Estudio del estado del arte de la monitorización electrónica
- A2. Creación de un Grupo de trabajo por parte de UNE
- A3. Elaboración norma UNE en consenso con las partes interesadas
- A4. Desarrollo de una Metodología de certificación

● Los Resultados esperados:

El proyecto OBEPAL posibilitará la implantación inmediata de los requisitos de la norma UNE tanto en la flota de palangre como en otras flotas. En el futuro se podrá completar la norma con aquellos aspectos que sean específicos de otras pesquerías.

La utilización de los datos obtenidos bajo una monitorización electrónica normalizada y certificada podrá ser empleada para mejorar la gestión pesquera basada en datos reales. Se evitará la problemática del tamaño de las embarcaciones en los que no es posible embarcar observadores físicos y se posibilitará el aumento de cobertura de observación hasta la totalidad de la actividad pesquera de palangre a un coste razonable. Se facilitará el acceso a datos objetivos y se garantizará la fiabilidad del trabajo humano necesario en el análisis de los datos a través del software empleado para su interpretación. Finalmente, se mejorará transparencia sobre las actividades de la flota comercial.

Coordinador:
Organización de Palangreros Guardeses (ORPAGU)

Presupuesto total:

57.779,49€

Cofinanciación de la Fundación Biodiversidad:

43.334,62€